



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
8 de agosto de 2019  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
Tema 66 b) del programa provisional\*  
**Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos  
en su aplicación y apoyo internacional**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo cuarto año**

## **Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución [72/311](#) de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Secretario General que continuara haciendo el seguimiento de los problemas persistentes y nuevos que afectaran a la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, y concretamente de las causas profundas de los conflictos y de las condiciones para promover el desarrollo sostenible, así como del enfoque y el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, y que siguiera informándola anualmente al respecto. En el informe se destacan los avances registrados en el ámbito de la paz y la seguridad y del desarrollo en África; se examinan los conflictos persistentes y nuevos, así como sus causas fundamentales; y se describen a grandes rasgos el apoyo prestado y el enfoque adoptado por el sistema de las Naciones Unidas en África durante el período comprendido entre julio de 2018 y junio de 2019.

Asimismo, en su resolución [72/311](#), la Asamblea solicitó al Secretario General que preparara propuestas de políticas en relación con las cuestiones indicadas en su informe anterior ([A/73/273-S/2018/566](#)), en el que se abordaba el problema persistente de los desplazamientos forzados en África. La cuestión es acorde con el tema elegido por la Unión Africana para 2019, a saber, “Los refugiados, los repatriados y los desplazados internos en África: hacia el logro de soluciones duraderas para los desplazamientos forzados”. Ya sean internos o externos, los desplazamientos forzados representan una crisis compleja a nivel mundial, con consecuencias importantes en los ámbitos de la seguridad, la política, la economía y la sociedad, los derechos humanos, la ayuda humanitaria, el medio ambiente y el desarrollo, y en particular para nuestra aspiración común, que es implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana.

\* [A/74/150](#).



Para definir y llevar a la práctica soluciones duraderas y sostenibles a este problema, es preciso adoptar un enfoque global, integrado, coordinado e inclusivo que, entre otras cosas, apueste por la colaboración y las alianzas multisectoriales con distintas partes interesadas y por abordar las causas profundas de los desplazamientos forzados provocados por los conflictos. La Cumbre Humanitaria Mundial de la Unión Africana y el Foro Mundial sobre los Refugiados de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, actos programados para 2019, serán una oportunidad para seguir promoviendo otras medidas al respecto. Ambos eventos permitirán reflexionar y hacer balance colectivamente sobre los avances logrados hasta el momento, exponer ejemplos de solidaridad y buenas prácticas en la acogida que se da en África a los desplazados, y explorar maneras de seguir aprovechando el apoyo político, las alianzas y la solidaridad internacional para impulsar soluciones innovadoras y duraderas que permitan abordar las causas fundamentales de los desplazamientos forzados en África.

## I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 72/311 de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Secretario General que continuara haciendo el seguimiento de los problemas persistentes y nuevos que afectaran a la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, y concretamente de las causas profundas de los conflictos y de las condiciones para promover el desarrollo sostenible, así como del enfoque y el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, y que siguiera informándola anualmente al respecto. En el informe se destacan los avances registrados en el ámbito de la paz y la seguridad y del desarrollo en África; se examinan los conflictos persistentes y nuevos, y sus causas fundamentales; y se describe a grandes rasgos el apoyo prestado y el enfoque adoptado por el sistema de las Naciones Unidas en África durante el período examinado. En el informe, elaborado en consulta con los miembros del Grupo de Tareas Interdepartamental sobre Asuntos Africanos y coordinado por la Oficina del Asesor Especial para África, también se examinan los desplazamientos forzados en África, una cuestión que figuraba en el informe anterior (A/73/273-S/2018/566), y se ofrecen recomendaciones y propuestas para abordar las causas fundamentales y promover soluciones duraderas.

2. El énfasis en las soluciones duraderas a los desplazamientos forzados en África guarda relación no solo con el tema elegido por la Unión Africana para 2019, a saber, “Los refugiados, los repatriados y los desplazados internos: hacia el logro de soluciones duraderas para los desplazamientos forzados en África”, sino también con la conmemoración de los aniversarios quincuagésimo y décimo de la aprobación de la Convención de la Organización de la Unidad Africana por la que se Regulan los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África y la Convención de la Unión Africana para la Protección y Asistencia a los Desplazados Internos en África (Convención de Kampala), respectivamente. El propósito del informe es contribuir directamente a la consecución del objetivo de la Unión Africana de dar visibilidad mundial a los desplazamientos forzados en África<sup>1</sup>.

## II. Resumen del año

3. Durante el período que abarca el informe, los países africanos siguieron brindando su enorme solidaridad al acoger a un gran número de refugiados y desplazados internos y se mostraron más firmes y resueltos a lograr la transformadora Agenda 2063 de la Unión Africana, como ponen de relieve los logros alcanzados en los ámbitos económico, social, político, institucional y del desarrollo. En el frente económico, la Comisión Económica para África<sup>2</sup> indicó que, según las previsiones, el crecimiento económico aumentaría del 3,2 % registrado en 2018 al 3,4 % en 2019, debido principalmente al creciente consumo privado, la mayor producción de crudo y la fuerte demanda mundial de productos básicos y el moderado aumento de sus precios. Además, el repunte de la inversión en las infraestructuras públicas, especialmente en países que no cuentan con recursos naturales comercializables, facilitó el crecimiento económico.

4. Sin embargo, la tasa de crecimiento no es suficiente para erradicar la pobreza ni para alcanzar otras metas establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063, y el crecimiento se debió en gran medida a factores que generan gran cantidad de emisiones de carbono y son incompatibles con la

<sup>1</sup> Unión Africana, Nota conceptual sobre el tema del año, documento EX.CL/1112(XXXIV)Rev.1.

<sup>2</sup> Economic Report on Africa 2019: Fiscal Policy for Financing Sustainable Development in Africa (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.19.II.K.2).

sostenibilidad ambiental. Según estimaciones de las Naciones Unidas, si se quieren cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el producto interno bruto (PIB) de África tendría que aumentar alrededor de un 11 % anual durante los próximos diez años para subsanar el déficit de financiación. Dado que el promedio de los ingresos tributarios es inferior al 16 % del PIB, una forma de corregir buena parte del déficit sería movilizar los recursos internos con eficiencia y eficacia.

5. Para acelerar el crecimiento económico, África tiene que impulsar las inversiones en infraestructuras y capacidad productiva, especialmente aquellas que absorban la capacidad de su numerosa población juvenil, lo que contribuiría a mejorar la competitividad, generar empleos decentes y promover la integración regional. Los países africanos también deben abordar los motivos y las causas fundamentales de la inseguridad, la fragilidad, los conflictos violentos y los desplazamientos forzados, incluido el terrorismo y el extremismo. Cuando se aplique en su totalidad, el acuerdo mediante el cual se establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana, que entró en vigor en mayo de 2019 y se puso en marcha oficialmente en julio de 2019, permitirá aumentar el comercio entre los países africanos y ofrecerá nuevas vías de oportunidades pioneras para progresar en la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 gracias al crecimiento socioeconómico inclusivo y la transformación estructural del continente.

6. En cuanto a la gobernanza, en su informe más reciente<sup>3</sup>, el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares hacía referencia a una mejora generalizada de la gobernanza en África, al lograrse resultados tangibles tanto en la gobernanza y gestión económicas como en la gobernanza empresarial. Hubo avances en la gobernanza democrática y política, como mejor gestión de los procesos electorales demostrada en los 27 países africanos que celebraron elecciones en 2018 y los que las han celebrado hasta la fecha en 2019, a saber, Mauritania, Nigeria, el Senegal y Sudáfrica, así como el logro de la paridad de género en los gobiernos de Etiopía, Guinea-Bissau y Sudáfrica. También hubo señales de alerta que pusieron de manifiesto la urgente necesidad de ser pragmáticos al promover los principios democráticos y sus instituciones, la participación pública y la buena gobernanza, incluido el constitucionalismo y el respeto del estado de derecho, y de alinear la ejecución de los planes nacionales de desarrollo con las aspiraciones y objetivos previstos en la Agenda 2063 y la Agenda 2030.

7. Otros acontecimientos políticos destacados en el Cuerno de África fueron el acercamiento de Etiopía y Eritrea, la firma del acuerdo tripartito entre Etiopía, Eritrea y Somalia, y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Djibouti y Eritrea, y entre Eritrea y Somalia. Se espera que todos ellos contribuyan positivamente a la paz y la seguridad, la estabilidad, el desarrollo económico y la integración en la región. El Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África interpondrá sus buenos oficios y colaborará estrechamente con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y otras organizaciones regionales y subregionales pertinentes con miras a consolidar esos logros para la paz y la seguridad, y mejorar la capacidad subregional para afrontar las cuestiones transfronterizas y otras de índole transversal que contribuyen a crear más inseguridad.

8. Asimismo, las continuas consultas y contactos mantenidos tras la firma del acuerdo de participación en el poder en agosto de 2018 y del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en Sudán del Sur en septiembre de 2018 son motivos de optimismo respecto de la reanudación del proceso de paz en el país. En la República Centroafricana se espera que la aplicación efectiva del acuerdo suscrito en

---

<sup>3</sup> Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, en colaboración con la Arquitectura Africana de Gobernanza, "Africa governance report: promoting African Union shared values", enero de 2019.

febrero de 2019 por el Gobierno y los 14 grupos armados, en el marco de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación, permita catalizar los esfuerzos para mitigar las repercusiones de la violencia, restablecer la paz y la estabilidad, y abordar los problemas de desarrollo del país.

9. En el período examinado en el informe también se observaron avances institucionales y programáticos en distintos ámbitos. A fin de promover la aplicación de su hoja de ruta de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad, la Unión Africana estableció el Centro para la Reconstrucción y el Desarrollo Posconflicto, con sede en Egipto. Las contribuciones al Fondo para la Paz de la Unión Africana aumentaron de 80,6 millones de dólares en 2018 a unos 112 millones de dólares en mayo de 2019. La celebración en septiembre del Mes de Amnistía en África siguió alentando la entrega voluntaria de armas obtenidas ilícitamente, de conformidad con su iniciativa “Silenciar las Armas en África”. En septiembre de 2018 la Unión Africana puso en marcha su programa Juventud por la Paz en África y en diciembre del mismo año organizó la segunda asamblea general de la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación; en ambos casos, el objetivo era aumentar la participación de jóvenes y mujeres en sus iniciativas de prevención de conflictos y mediación. Los esfuerzos que está realizando para promover en África sistemas educativos que transformen las relaciones de género, basándose en el plan estratégico para 2018-2020 del Centro Internacional de la Unión Africana para la Educación de las Niñas y las Mujeres, ayudaron a acelerar la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 y las metas conexas de la Agenda 2063. La puesta en marcha de su Fondo para el Liderazgo de las Mujeres Africanas en junio 2019 supuso un hito para los objetivos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres de la Agenda 2030 y la Agenda 2063. La finalidad del Fondo es realizar inversiones de impacto innovadoras para ayudar a superar las barreras estructurales y facilitar el crecimiento inclusivo en África.

10. En el ámbito institucional, otros acontecimientos destacados fueron la transición del Organismo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África a la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana para coordinar y ejecutar los proyectos de desarrollo prioritarios a nivel continental y regional cuyo objetivo es implementar la Agenda 2063. El Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, creado en el contexto de la implementación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, se integró en la Unión Africana y, en su decisión Assembly/AU/Dec.631(XXVIII), la Asamblea de la Unión Africana le pidió que supervisara y evaluara la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063. Al tener un mandato mucho más amplio, el Mecanismo estará al frente de la labor de la Unión Africana dedicada a supervisar los avances en cuestiones fundamentales de gobernanza, con arreglo a los compromisos de referencia de ambas Agendas. Por otra parte, la Unión Africana tomó medidas concretas para poner en funcionamiento su Agencia Humanitaria Africana, además de celebrar en julio de 2019 en Niamey su primera reunión semestral de coordinación con las comunidades económicas regionales.

11. Pese a los logros cosechados, durante el período examinado en el informe persistieron varios problemas. Muchas economías africanas ven amenazado su crecimiento a consecuencia del endurecimiento de las políticas monetarias y las nuevas políticas proteccionistas adoptadas por las economías avanzadas y la alta probabilidad de endeudamiento de algunos países. A pesar del constante avance las iniciativas de reducción de la pobreza progresan lentamente y no se ha adaptado al crecimiento demográfico, por lo que sigue habiendo cerca de 390 millones de personas que viven en la pobreza absoluta. La desigualdad en los ingresos, aunque está disminuyendo, también es elevada, con un coeficiente de Gini de 0,44. El desempleo se situó justo por encima del 7 % en 2017 y no se espera que cambie en 2019, mientras los países redoblan los esfuerzos por diversificar sus economías.

12. Los movimientos populares de Argelia y el Sudán que derrocaron a sus respectivos presidentes pusieron de manifiesto las profundas carencias en materia de gobernanza democrática y la imperiosa necesidad de una gobernanza inclusiva y participativa que respondiera a los deseos de la ciudadanía y velara por los derechos humanos y el estado de derecho, además de facilitar el acceso a mayores oportunidades socioeconómicas. Esos dos acontecimientos suscitaron además algunas dudas fundamentales acerca de la aplicabilidad de las normas vigentes de la Unión Africana ante la actuación de los ejércitos de los países africanos en el contexto de estas transiciones de régimen.

13. En general, la situación de la seguridad en el continente también siguió siendo muy preocupante debido a las crecientes amenazas de la insurgencia, el extremismo, el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional y la violencia entre comunidades, exacerbada por los efectos del cambio climático y la degradación ambiental, especialmente en el Sahel y el Cuerno de África. Surgieron emergencias humanitarias a raíz del brote y el prolongado período de contagio incontrolado de la enfermedad del Ébola en la República Democrática del Congo, con la consiguiente preocupación de que se propagara a los países vecinos, y de condiciones climatológicas adversas como los ciclones Idai y Kenneth que ocasionaron grandes daños y desplazamientos masivos en las Comoras, Madagascar, Malawi, Mozambique y Zimbabwe. Tres de los problemas mencionados se analizan a continuación.

#### **A. Proliferación de la insurgencia y de acciones extremistas y terroristas**

14. Durante el período examinado en el informe, la insurgencia, el terrorismo y el extremismo violento siguieron representando amenazas permanentes a la paz y la seguridad, la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible en África. Aumentó el alcance geográfico y la frecuencia de las actividades de grupos de insurgentes, extremistas y terroristas. Al-Qaida, Al-Shabaab, Boko Haram, los grupos afiliados al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), la Provincia del Estado Islámico en África Occidental, el Estado Islámico en el Gran Sáhara y el Grupo de Apoyo al Islam y a los Musulmanes siguieron atentando contra civiles y objetivos militares, minando la seguridad del Estado y las personas en Burkina Faso, el Camerún, el Chad, Egipto, Kenya, Libia, Malí, Mozambique, el Níger, Nigeria y Somalia. Estos grupos también aprovecharon el repunte de la violencia intercomunitaria y las vulnerabilidades individuales, colectivas, sociales y estructurales para promover su causa. Su expansión y apoyo se ve facilitada por el uso malicioso de nuevas tecnologías y los vínculos con redes de delincuencia organizada que les proporcionan financiación y apoyo logístico.

15. Otros factores estructurales, como las carencias en el estado de derecho, los escasos controles que ejercen los Estados sobre armas y municiones, la corrupción endémica, la insuficiencia o inexistencia de autoridad y servicios del Estado, especialmente en zonas periféricas, las escasas oportunidades educativas, la degradación ambiental y la relación directa entre los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria, han aumentado la susceptibilidad de las comunidades a los grupos terroristas y extremistas y permitido que estos recluten a sus jóvenes. Además, las actividades de estos grupos armados y las consiguientes medidas adoptadas por los Gobiernos para combatir el terrorismo y el extremismo en algunos de los países mencionados han limitado el acceso y la acción humanitaria, lo que pone de manifiesto la pertinencia de la resolución [2462 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad en las iniciativas de financiación de la lucha antiterrorista y la necesidad de evitar al mismo tiempo los efectos no deseados en la acción humanitaria en zonas controladas por grupos terroristas en África.

16. Para combatir el terrorismo y hacer frente a las condiciones que favorecen su difusión, lo ideal es adoptar un enfoque global e integrado. Cualquier acción militar debe ser equilibrada y complementarse con programas de desarrollo que tengan en cuenta las necesidades, la exclusión, la marginación y la discriminación a nivel local; faciliten el acceso a oportunidades socioeconómicas, especialmente al empleo juvenil; mejoren la gobernanza y la prestación de servicios básicos; defiendan los derechos humanos y el estado de derecho; y reserven un espacio importante a la participación cívica. Iniciativas como la conferencia de coordinación de asociados y donantes organizada por el Grupo de los Cinco del Sahel que se celebró en Nuakchot en diciembre de 2018 representa una contribución a este enfoque, y en el marco de este evento se comprometieron otros 125 millones de euros para financiar prioridades en los ámbitos de defensa, seguridad, desarrollo sostenible, gobernanza, infraestructuras y el aumento de la resiliencia.

17. Otras herramientas de carácter continental e internacional, como la Estrategia de la Unión Africana para la Región del Sahel, la nueva Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, el Plan de Apoyo de las Naciones Unidas para el Sahel, el Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas y el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento, también han servido para catalizar una acción más integrada en los ámbitos de la paz y la seguridad, los derechos humanos, la asistencia humanitaria y el desarrollo sostenible con el fin de abordar las causas fundamentales de la crisis. No obstante, es imprescindible utilizar estas herramientas eficazmente, y para ello hay que adoptar un enfoque integrado, coherente, coordinado y colaborativo a todos los niveles si se quieren lograr resultados importantes.

## **B. Carencias del estado de derecho y arraigo de la cultura de la impunidad**

18. El estado de derecho es un principio clave de la gobernanza y un componente esencial del contrato social entre Gobiernos y ciudadanos. Se mide tomando en cuenta factores como receptividad, capacidad, eficacia, rendición de cuentas, inclusividad, credibilidad y transparencia de las instituciones responsables de la prestación de servicios, la gobernanza y la respuesta a las crisis, así como el alcance y la calidad de la participación ciudadana. El estado de derecho sirve de catalizador y vector para la paz y el desarrollo sostenibles y para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 16, y la Agenda 2063.

19. Durante el período que abarca el informe se observaron avances en la promoción del estado de derecho y el acceso a la justicia, también en la República Centroafricana, donde el Tribunal Penal Especial inició sus audiencias. Varios países acometieron reformas constitucionales, judiciales y en materia de seguridad, aprobaron leyes relativas la libertad de expresión que fomentaban la libertad de prensa, reforzaron las capacidades de control legislativo, adoptaron políticas de defensa de los derechos de mujeres y jóvenes (también en los procesos electorales) y fortalecieron la capacidad de las instituciones con competencias en la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada, la corrupción y los flujos financieros ilícitos.

20. Sin embargo, en el período examinado en el informe persistieron varios problemas. En algunos países, como la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Nigeria y Sudán del Sur, los grupos armados siguieron recurriendo a la violencia sexual como táctica de guerra para desatar el terror con impunidad. Se denunció un gran número de violaciones, matrimonios forzados y casos de esclavitud sexual dirigidos contra mujeres y niñas, así como el reclutamiento de niños varones por parte de los grupos armados. Tampoco cesaron los atentados

perpetrados contra instituciones educativas, y los secuestros de estudiantes y docentes, como sucedió en el Camerún, donde en febrero de 2019 los separatistas tomaron como rehenes a cerca de 170 alumnos de una escuela secundaria que recuperaron su libertad posteriormente. También se informó de la trata continua de migrantes en Libia, así como de denuncias de brutalidad y uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas del orden y el personal de seguridad en varios países, especialmente en el contexto de la lucha contra la insurgencia y el terrorismo. En junio de 2019, el fallido golpe de Estado en la región de Amara en Etiopía y el uso excesivo de la fuerza empleada por el Ejército contra los manifestantes en el Sudán socavaron el estado de derecho y constituyeron violaciones de los derechos de los ciudadanos. Por eso fue alentador que el 5 de julio de 2019 las Fuerzas por la Libertad y el Cambio llegaran a un acuerdo con el Consejo Militar de Transición en el Sudán para crear varios órganos de gobierno de transición. Como ya insté a las partes, es fundamental que todos los interesados cumplan el acuerdo de forma oportuna, inclusiva y transparente, y que resuelvan cualquier cuestión pendiente por medio del diálogo.

21. Entre las carencias del estado de derecho destacados en el Informe sobre la Gobernanza en África figuraban la aplicación selectiva de la ley, el incumplimiento de las normas y procedimientos relacionados con las adquisiciones públicas, el desacato de los fallos de los tribunales, el abandono de las prácticas locales y tradicionales para luchar contra la delincuencia, y la manipulación de las leyes y procesos legales por parte de los presidentes en el cargo para permanecer en el poder. El vigilantismo político que los partidos en el poder o en la oposición utilizaron por igual para defender sus propios intereses representó una amenaza para la gobernanza democrática y el estado de derecho en varios países, especialmente en Ghana.

22. Para reforzar y defender el estado de derecho es preciso poner fin a la impunidad e invertir en estrategias coherentes a largo plazo que promuevan sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y garanticen al mismo tiempo el acceso a la justicia para todos mediante la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, de conformidad con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Ese imperativo sigue siendo un elemento integral de la asistencia que brindan las Naciones Unidas a las autoridades nacionales, en colaboración con las organizaciones regionales y subregionales, para adoptar medidas que promuevan el estado de derecho.

### **C. Intensificación de los conflictos relacionados con los recursos: la importancia de la tierra y el agua**

23. Los conflictos relacionados con los recursos naturales, en particular recursos renovables cada vez más escasos como la tierra y el agua, no son un fenómeno nuevo en África. Históricamente, este factor no solo ha contribuido de manera directa, causal y sostenida a las guerras y los conflictos violentos en el continente, sino que además es un aspecto fundamental de los esfuerzos dirigidos a poner fin a los conflictos armados, especialmente cuando los recursos naturales forman parte de las negociaciones de los acuerdos de paz. La gestión eficaz y sostenible de los beneficios de los recursos naturales y su distribución equitativa son esenciales para prevenir los conflictos violentos y los consiguientes desplazamientos.

24. En el período examinado en el informe se intensificaron los conflictos vinculados a los recursos naturales, en particular la tierra y el agua, entre comunidades y dentro de estas, sobre todo los enfrentamientos cada vez más encarnizados entre agricultores y pastores. Esto se vio agravado por los efectos del cambio climático, los desastres relacionados con las condiciones meteorológicas y tensiones ambientales como sequías, inundaciones, temperaturas extremadamente altas, degradación de las

tierras, desertificación y las consecuencias de la extracción de recursos naturales, a los que se hace referencia en el informe anterior. En los países del cinturón de la región del Sahel que sufren los efectos adversos del cambio climático, especialmente aquellos situados alrededor de la menguante cuenca del lago Chad y los que se encuentran en el Cuerno de África, los conflictos relacionados con la tenencia de la tierra adquieren rápidamente un cariz peligroso. Esta situación, como ya señaló la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)<sup>4</sup>, contribuye a empeorar la inseguridad alimentaria, la malnutrición y el hambre en África, continente con la prevalencia de subalimentación más alta, pues afecta a más de 256 millones de personas.

25. En marzo de 2019, el Secretario General hizo pública una nota orientativa<sup>5</sup> en la que se indicaba que en los próximos decenios aumentarían la competencia y los conflictos por unas tierras y unos recursos hídricos cada vez más escasos a causa de la creciente presión del cambio climático, el crecimiento demográfico, el aumento de la inseguridad alimentaria, la migración y la urbanización. Esta situación tendrá profundas y devastadoras consecuencias para la agricultura, que es el principal medio de subsistencia de más del 80 % de los africanos, en su mayoría mujeres. Los efectos de largo alcance de esos cambios en la disponibilidad de la tierra y el agua necesarios para la vida y la seguridad alimentaria exigen actuar colectivamente para proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los recursos naturales, y para combatir la desertificación, la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad. Urge invertir en energías renovables y agricultura climáticamente inteligente como base del desarrollo sostenible y resiliente al clima y para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible 13 y 15 y las metas establecidas en la Agenda 2063.

26. En septiembre de 2019, el Secretario General celebrará una cumbre sobre la acción climática para establecer objetivos más ambiciosos y acelerar los compromisos políticos colectivos en el plano nacional para aplicar el Acuerdo de París y la acción climática mundial. Se alienta a los dirigentes africanos a que presenten planes viables y ambiciosos para aumentar sus contribuciones determinadas a nivel nacional, en consonancia con sus planes nacionales de desarrollo, con el fin de reducir y eliminar las emisiones. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático alienta a los líderes, los responsables de formular políticas y otras partes interesadas de África a que participen en la semana anual del clima e insistan en la importancia de definir objetivos más ambiciosos y actuar contra el cambio climático, de conformidad con la meta de limitar el aumento de la temperatura a 1,5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales.

### III. Apoyo y enfoque del sistema de las Naciones Unidas

27. El enfoque y apoyo del sistema de las Naciones Unidas a África son reflejo del firme compromiso de colaborar más estrechamente con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, también en el contexto del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

---

<sup>4</sup> FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Organización Mundial de la Salud, *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2018. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición* (Roma, FAO).

<sup>5</sup> Nota orientativa del Secretario General sobre las Naciones Unidas, la tierra y los conflictos, marzo de 2019.

y la organización del 20º período de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional para África.

28. Como se reconoció durante la tercera conferencia anual de la Unión Africana y las Naciones Unidas, presidida conjuntamente por el Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, que se celebró en mayo de 2019, la aplicación de esos marcos ha sido determinante a la hora de promover un enfoque más integrado y coherente entre las instituciones para afrontar una gran variedad de cuestiones de paz y seguridad y trabajar juntos en pos del desarrollo sostenible. La cooperación se ve también reforzada en la declaración conjunta sobre cooperación en las operaciones de paz de la Unión Africana, firmada en diciembre de 2018, y la labor del equipo de tareas creado por el Secretario General en abril de 2019 para apoyar la iniciativa “Silenciar las Armas en África” de la Unión Africana. El equipo de tareas aumentará la coherencia estratégica y la colaboración operacional dentro del sistema de las Naciones Unidas y promoverá una respuesta coordinada con la Unión Africana y el Consejo de Seguridad, de conformidad con la resolución [2457 \(2019\)](#) del Consejo.

## **A. Paz y seguridad**

29. Las Naciones Unidas siguieron enviando recursos para apoyar las iniciativas de los países, las organizaciones regionales y subregionales y la sociedad civil de África dirigidas a prevenir y resolver los conflictos y las crisis. Los representantes y enviados especiales del Secretario General en África se valieron de sus buenos oficios para promover soluciones políticas en la prevención y gestión de conflictos y crisis y la consolidación de la paz.

30. En octubre de 2018, el Representante Especial del Secretario General para África Occidental realizó una misión conjunta con el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz en Burkina Faso, Côte d’Ivoire y Gambia con el fin de apoyar sus respectivas iniciativas de reconciliación nacional y consolidación de la paz. En colaboración con el Representante Especial del Secretario General para África Central, se prestó apoyo para la organización de la cumbre extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y Benin, celebrada en noviembre de 2018 en el Chad. También llevaron a cabo una misión conjunta de evaluación sobre el terreno con la Unión Europea, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) en Yamena y Yaundé en marzo de 2019 con el fin de evaluar la repercusión de los atentados terroristas perpetrados por Boko Haram y otros grupos extremistas, y la situación humanitaria y de los derechos humanos en la cuenca del lago Chad.

31. En cuanto a la región más amplia del Sahel, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, entre ellas la UNOWAS, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sahel y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), siguieron colaborando estrechamente con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), el Grupo de los Cinco del Sahel, la sociedad civil y otros asociados para contribuir a la prevención de los conflictos, el sostenimiento de la paz y el desarrollo socioeconómico. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito también apoyó la creación de un componente de policía civil de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel para que la respuesta policial a las redes criminales sea eficaz. En noviembre de 2018, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz organizaron una reunión conjunta del Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz para discutir sobre los vínculos entre el cambio climático y los obstáculos para la consolidación y el sostenimiento de la paz en el Sahel. En la reunión se instó a poner más énfasis en el vínculo entre la paz y el

desarrollo para afrontar la crisis en la región del Sahel y tomar medidas para avanzar en la implementación de la Agenda 2030, la Agenda 2063 y el Acuerdo de París.

32. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas están recabando apoyos para la iniciativa “Silenciar las Armas en África” de la Unión Africana, que hace hincapié en un amplio conjunto de desafíos y las correspondientes medidas en los ámbitos político, económico, social, ambiental y jurídico. La Oficina de Asuntos de Desarme, por medio del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, supervisó la construcción y rehabilitación de almacenes, incluido uno móvil, en seis países del Sahel, a saber, Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania, el Níger y Nigeria. Se impartió capacitación práctica a 300 encargados y gerentes de arsenales, y se destruyeron 5.870 armas recuperadas. Con la financiación del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo y la colaboración de la UNOCA y la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), la Oficina de Asuntos de Desarme y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África apoyaron un proyecto dirigido a fortalecer la capacidad de 11 Estados de África Central para aplicar la Convención de África Central para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, sus Municiones y Todas las Piezas y Componentes que Puedan Servir para su Fabricación, Reparación y Ensamblaje. La FAO siguió aplicando su proyecto de clubes Dimitra, un enfoque basado en la comunidad cuyo objetivo es facilitar la cohesión social y el empoderamiento de la población rural. Hay más de 3.500 clubes Dimitra con cerca de 105.000 miembros repartidos en siete países africanos.

33. La juventud es una fuerza impulsora de la paz y la seguridad y el desarrollo en África, y también de los objetivos de la iniciativa “Silenciar las Armas en África”. Para reforzar el papel de los jóvenes en la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales puso en marcha un proyecto sobre la acción normativa con base empírica para el desarrollo de la juventud en África y la contribución de los jóvenes a la paz y la seguridad en Burkina Faso, Côte d’Ivoire y el Togo. Con el proyecto se pretendía fortalecer la capacidad de los Gobiernos, las organizaciones juveniles y dirigidas por jóvenes para formular, supervisar y evaluar con base empírica las políticas y programas relacionados con la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad sobre la juventud y la paz y la seguridad. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la FAO, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África y otros miembros del grupo de trabajo sobre la juventud, la paz y la seguridad de la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud impartieron talleres dirigidos a aumentar la participación de los jóvenes en la prevención de conflictos y la consolidación y sostenimiento de la paz, y reducir al mismo tiempo su vulnerabilidad a la radicalización. El UNICEF trabajó con las autoridades administrativas y tradicionales del Níger para formar a 44 brigadas juveniles de paz, integradas también por mujeres, en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. Estas brigadas han mostrado un liderazgo activo para resolver conflictos comunitarios en 26 municipios del país.

34. En julio de 2018, la Vicesecretaria General y la Enviada Especial de la Comisión de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, junto con la Ministra de Asuntos Exteriores de Suecia, encabezaron una misión conjunta de alto nivel de las Naciones Unidas y la Unión Africana, organizada por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Oficina de la Enviada Especial, al Chad, el Níger y Sudán del Sur para avanzar en la implementación de la agenda del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, metas que figuran en la Agenda 2063. En abril de 2019, ONU-Mujeres y la Oficina de la Enviada Especial, junto con la UNOCA y la CEEAC, apoyaron una

visita de la Red de Líderes Africanas al Camerún encabezada por Leymah Gbowee, Premio Nobel de la Paz. Con esta misión se buscaba impulsar la participación y liderazgo de las mujeres camerunesas en las iniciativas en curso de consolidación de la paz y promoción de la reconciliación y la cohesión social en el contexto de las crisis de las regiones del noroeste y sudoeste del país.

35. Como parte del proceso de paz y reconciliación en Sudán del Sur, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), con apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, puso en marcha un programa para proteger los derechos sobre la tierra de las mujeres del país aumentando su integración en la solución de controversias sobre tierras, la mediación y el diálogo para la consolidación de la paz. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ayudó al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana a organizar su 833ª sesión pública en marzo de 2019 sobre el papel de las mujeres en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos y la contribución de las mujeres refugiadas, desplazadas y repatriadas de África. El Consejo de Paz y Seguridad hizo hincapié en la violencia sexual y por razón de género entre las personas desplazadas, instó a los Estados Miembros a tomar medidas concretas para hacer frente a esta violencia y pidió a la Comisión de la Unión Africana que elaborara directrices para incorporar los derechos de las refugiadas y las desplazadas en la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad. Por otra parte, en el marco de la Iniciativa Spotlight de la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, los Gobiernos de Liberia y Zimbabwe pusieron en marcha una Iniciativa Spotlight plurianual en junio de 2019 para ayudar a mujeres y niñas a desarrollar plenamente su potencial en sociedades pacíficas e inclusivas que tengan en cuenta la perspectiva de género.

36. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia siguió apoyando las iniciativas de consolidación de la paz del Gobierno de Somalia, entre otras cosas elaborando un marco nacional de reconciliación, ofreciendo sus buenos oficios y su mediación para resolver los conflictos y apoyando un proceso de reforma constitucional inclusivo y conciliatorio. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito también apoyó a las autoridades marítimas somalíes para reforzar su capacidad de interceptar cargamentos ilícitos y ayudó a los países de tránsito y destino a mejorar el intercambio de información, las interceptaciones, las operaciones navales conjuntas y las estrategias para reducir la demanda de carbón vegetal, cuyo comercio es una fuente de financiación del terrorismo en Somalia.

37. La Oficina del Asesor Especial para África, el Departamento de Asuntos Políticos, la UNOCA, la CEEAC y el Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias celebraron en julio y noviembre de 2018 dos reuniones del grupo de expertos sobre la prevención de conflictos que culminó en un estudio sobre la capacidad de las comunidades económicas regionales para prevenir conflictos. Las conclusiones y recomendaciones que figuran en el estudio servirán de orientación a las iniciativas con las que se pretenden movilizar recursos para las comunidades económicas regionales en el ámbito de la prevención de conflictos. El Departamento de Apoyo Operacional también siguió ayudando a la Unión Africana a fortalecer su capacidad institucional y operacional para apoyar las operaciones de paz.

## **B. Buena gobernanza y justicia social**

38. Al implementar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, el sistema de las Naciones Unidas mejoró el apoyo que presta en África para promover sociedades pacíficas e inclusivas y fortalecer las instituciones, por ejemplo mediante plataformas

como el grupo de Pioneros para Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas<sup>6</sup>, una alianza de múltiples interesados que ayudó a seis países africanos a lograr justicia para todos. El Programa Conjunto sobre el Fomento de las Capacidades Nacionales para la Prevención de Conflictos, que gestionan conjuntamente el PNUD y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, envió a asesores sobre paz y desarrollo a más de 23 países africanos y ayudó a los asociados nacionales a llevar a cabo iniciativas estratégicas como la facilitación de diálogos a nivel comunitario para responder a los agravios y fortalecer las instituciones que trabajan por la paz a nivel local y nacional.

39. El UNICEF ayudó al Gobierno de Rwanda a crear un sistema de protección infantil que ofrece servicios descentralizados e integrados de prevención y respuesta a los niños afectados por la violencia, los malos tratos, la explotación y el abandono. Con el Gobierno de Burundi se hizo un trabajo parecido para introducir modificaciones en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal que reforzaron los mecanismos de protección de la infancia frente a los malos tratos, la explotación y la violencia. En 2018, 338 menores detenidos recibieron asistencia jurídica, gracias a la cual 147 fueron puestos en libertad.

40. En junio de 2019, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la Oficina de Asuntos de Desarme y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme organizaron un taller en Lomé sobre el apoyo a la reforma del sector de la seguridad en la aplicación de la ley durante el período electoral en el contexto del estado de derecho, que contribuyó a reforzar la capacidad de las fuerzas e instituciones públicas de seguridad en esta materia. El Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia contribuyó a mejorar los procesos electorales en Côte d'Ivoire, el Camerún, Ghana, Nigeria y la República Democrática del Congo; creó capacidad entre las mujeres para el diálogo democrático y la rendición de cuentas en Sierra Leona; reforzó la capacidad de los medios de comunicación para promover la democracia inclusiva en Malí; y en la actualidad está movilizando a la juventud de cara a las próximas elecciones en Burkina Faso y Cote d'Ivoire. ONU-Mujeres dirigió un diálogo político de alto nivel sobre la observación electoral con perspectiva de género durante el cual se examinaron las directrices en la materia y el mecanismo de presentación de informes de la Unión Africana, la Comunidad de África Oriental y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo.

41. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales puso en marcha una iniciativa para trabajar con las escuelas e institutos de administración pública a fin de movilizar y equipar a los funcionarios en la implementación de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África. El proyecto tiene por objeto elaborar planes de estudios relacionados con los Objetivos, en particular el Objetivo 16, que incidan en cómo deben los empleados públicos incorporar las metas de los Objetivos a su trabajo diario. Se diseñó un módulo de capacitación sobre la capacidad transformadora de los dirigentes en las instituciones públicas africanas para implementar la Agenda 2030 y alcanzar los Objetivos, que se puso en marcha en varios institutos de desarrollo de la gestión de África.

### **C. Protección de los derechos humanos y acción humanitaria**

42. El sistema de las Naciones Unidas apoyó las iniciativas de los países africanos para seguir aplicando los instrumentos regionales e internacionales de derecho humanitario y de los derechos humanos, reforzar la independencia judicial, promover el acceso a la justicia, proteger a los defensores de los derechos humanos, abordar la violencia sexual y por razón de género, responder a las emergencias humanitarias y

<sup>6</sup> Véase <https://www.sdg16.plus>.

llevar a la práctica el tema de la Unión Africana para 2019. En septiembre de 2018, las Naciones Unidas, la Unión Africana, el Gobierno del Níger, la secretaría del Grupo de los Cinco del Sahel y la CEDEAO organizaron una conferencia regional sobre la lucha contra la impunidad, el acceso a la justicia y los derechos humanos en el contexto de las nuevas amenazas a la paz y la seguridad en África Occidental y el Sahel en la que se aprobó una declaración en la que se esbozaron los ámbitos en que se precisaba una acción acelerada. El ACNUDH ejecutó un proyecto de cooperación técnica con la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel con la finalidad de establecer un marco de cumplimiento en el que la Fuerza Conjunta pudiera prevenir, mitigar y afrontar las violaciones de los derechos humanos y el derecho humanitario internacional en sus operaciones antiterroristas.

43. La Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados siguió desempeñando sus funciones de promoción y contactos con las facciones beligerantes para poner fin a las violaciones cometidas contra la infancia en los conflictos armados y prevenirlas, así como los ataques contra escuelas y hospitales en Libia, Malí, Nigeria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, Sudán del Sur y el Sudán. En colaboración con la Unión Africana y la Unión Europea se puso en marcha una nueva campaña de promoción y medios de comunicación en abril de 2019, denominada “ACTUAR para proteger a los niños afectados por los conflictos armados”. El UNICEF desempeñó un papel determinante a la hora de defender los derechos de los niños asociados con los grupos armados, facilitar su liberación y garantizar su participación en los programas de reintegración, y apoyó la elaboración de los documentos de la estrategia nacional en la materia en el Camerún, Malí, el Níger, Nigeria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur. Tomando como punto de partida la estrategia regional de prevención para el Cuerno de África, el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF y ONU-Mujeres ayudaron a los países de la región a abordar la difícil situación de los niños y jóvenes desplazados, prevenir el extremismo violento, aumentar la participación e interacción cívica de niños y jóvenes, su educación y el desarrollo de sus aptitudes, y promover la salud de los adolescentes.

44. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida y la Unión Africana desarrollaron un enfoque regional común para la seguridad humana y la protección de los derechos humanos de las poblaciones afectadas por conflictos que ayuda a los países a adaptar sus leyes y políticas nacionales a los instrumentos políticos internacionales y a diseñar un plan de acción colaborativo y basado en los resultados, también para la Región de los Grandes Lagos. El UNFPA ayudó a los países africanos afectados por emergencias y crisis prolongadas a prestar servicios vitales de prevención y respuesta de la violencia de género, atender las necesidades de salud sexual y reproductiva de mujeres y niñas ofreciéndoles un módulo de servicios iniciales mínimos, y liderando, por sí solo o con otros organismos, la coordinación de las iniciativas para prevenir y combatir la violencia de género.

45. Además, se prestó asistencia humanitaria esencial a varios millones de personas en el Chad, Malí, Nigeria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y el Sudán. Entre julio de 2018 y abril de 2019, el Coordinador del Socorro de Emergencia aprobó un total de 184 millones de dólares en donaciones del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia para asistencia humanitaria esencial en las zonas en conflicto del continente africano, de las cuales casi el 60 % fueron aprobadas a través de la ventanilla de respuesta rápida para los desplazamientos internos, las operaciones de refugiados, los brotes de enfermedades y la sequía en 11 países afectados por conflictos, incluso para la respuesta a los nuevos brotes de sarampión, cólera y enfermedad del Ébola.

46. Dada la urgencia de pasar de la ayuda vital a corto plazo para atender las necesidades de las personas y reducir sus riesgos y vulnerabilidades a la recuperación a largo plazo, el sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con otros asociados, continúa promoviendo la adopción de la Nueva Forma de Trabajar. En ocho países africanos, a saber, el Chad, Djibouti, Etiopía, Kenya, Rwanda, Somalia, Uganda y Zambia, el ACNUR apoyó la implantación del marco de respuesta integral para los refugiados, tal y como figura en el pacto mundial sobre los refugiados aprobado por la Asamblea General en diciembre de 2018.

47. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el PMA, la Organización Internacional para las Migraciones, el ACNUR y otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas respaldaron las iniciativas de la Unión Africana para poner en funcionamiento su Agencia Humanitaria, incluida la organización de la quinta sesión del programa de la Arquitectura Humanitaria Africana celebrada en Livingstone (Zambia) en marzo de 2019. El programa de capacitación en derecho y políticas permite mejorar la capacidad de los Estados de África para implantar eficazmente los marcos normativos sobre desplazamientos forzados y cuestiones humanitarias. Gracias a este programa se ha formado a más de 500 funcionarios de nivel medio y superior de los Estados miembros de la Unión Africana.

48. La Oficina del Asesor Especial sobre África, en colaboración con el ACNUR, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Departamento de Comunicación Global, la Comisión Económica para África y la Unión Africana, organizó en mayo de 2019 en la Sede de las Naciones Unidas el Ciclo de Diálogos sobre África, que contribuyó a aumentar la visibilidad mundial del tema elegido por la Unión Africana para 2019. Durante el acto se expusieron varios casos positivos de solidaridad, progreso, mejores prácticas y lecciones aprendidas en África en la acogida a refugiados y desplazados internos. Las recomendaciones formuladas en el marco de estos diálogos se tendrán en cuenta durante la próxima Cumbre Humanitaria Mundial de la Unión Africana y el Foro Mundial sobre Refugiados del ACNUR.

#### **D. Crecimiento económico y desarrollo sostenible inclusivos**

49. El apoyo y el enfoque del sistema de las Naciones Unidas también han incidido en promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible inclusivos en África. Las iniciativas en ese ámbito figuran en el informe del Secretario General sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, los progresos en su aplicación y el apoyo internacional (A/74/193), que debe leerse en conjunción con el presente informe.

50. Asimismo, en el contexto del cambio demográfico y las amenazas climáticas, la FAO puso en marcha alrededor de 40 programas de empleo juvenil en las zonas rurales, dirigidos también a jóvenes refugiados y desplazados internos, en apoyo a la ejecución de la hoja de ruta de la Unión Africana sobre el aprovechamiento de los dividendos demográficos mediante inversiones en la juventud y los compromisos de los Gobiernos africanos de reducir el desempleo juvenil al menos en un 2 % anual. El UNFPA amplió la Iniciativa del Dividendo Demográfico de las Mujeres del Sahel, que permitió abordar las vulnerabilidades, reportó beneficios económicos para las mujeres y empoderó a la juventud. En el Níger, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola promovió la adopción de un enfoque integrado de ganadería y agricultura familiar que facilitó la integración socioeconómica de retornados, refugiados y desplazados internos en sus comunidades.

51. En octubre de 2018, el Gobierno de Túnez y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres organizaron conjuntamente la plataforma regional afroárabe para la reducción del riesgo de desastres, que aprobó una declaración final en la que se instaba a los países a encontrar formas innovadoras de

implementar eficazmente la reducción del riesgo de desastres en contextos afectados por conflictos, por ejemplo mediante la planificación del desarrollo y la inversión teniendo en cuenta los riesgos existentes. ONU-Mujeres ayudó a la Comisión de la Unión Africana a incorporar la perspectiva de género al programa regional africano de implementación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

52. En el marco de la reunión del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado en Nueva York en julio de 2019, la Oficina del Asesor Especial sobre África, la Comisión Económica para África, el PNUD y la Unión Africana organizaron un acto para conmemorar el Día de África durante el cual se hizo un balance de los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063, además de proporcionar a los países africanos una plataforma para forjar nuevas alianzas entre las entidades de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo tradicionales, nuevos e incipientes, y aquellos implicados en la cooperación Sur-Sur con miras a acelerar la implementación de las dos Agendas. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo también movilizó apoyos y recursos internacionales para ejecutar los programas de acción en estos países y Estados con el fin de resolver sus problemas estructurales, de conformidad con la Agenda 2030.

53. En sus comunicaciones, el Departamento de Comunicación Global adoptó un enfoque transversal para promover la paz y la seguridad en África y sus prioridades de desarrollo. El Departamento publicó numerosos informes en sus plataformas digitales, sitios web y la revista *Africa Renewal*, que sirvieron para educar, entre otras cosas, acerca de los desafíos y oportunidades en el Sahel y la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Varios artículos que destacaban el papel de la juventud y las mujeres han permitido impulsar la labor de promoción que llevan a cabo las entidades de las Naciones Unidas en esos ámbitos.

#### **IV. Hacia el logro de soluciones duraderas para los desplazamientos forzados en África**

54. La magnitud de los desplazamientos forzados en África sigue siendo considerable pese a la solidaridad y liderazgo de los países del continente en la gestión del problema. Según el ACNUR, a finales de 2018 había en África 6,3 millones de refugiados y 18,6 millones de desplazados internos<sup>7</sup>. A nivel mundial, siete de los diez principales países de origen de refugiados también se encuentran en África. Sin embargo, la cifra total de refugiados en África aumentó solamente un 1 %, y tres países africanos, a saber, Etiopía, el Sudán y Uganda, figuran entre los diez países del mundo que más refugiados acogen. Hasta la fecha, ocho países africanos han puesto a prueba el marco de respuesta integral para los refugiados, lo que ha dado lugar a la elaboración y aplicación de leyes y políticas innovadoras para proteger a esta población. Etiopía ha formulado una de las proclamaciones más generosas y progresistas sobre la protección de los refugiados en África, pese a los acuciantes problemas a los que se enfrenta en materia de gobernanza y desarrollo. A pesar de la generosidad y el talante progresista de esos enfoques, las muestras de solidaridad internacional con los desplazados siguen siendo escasas y en su mayoría carecen de la financiación necesaria.

---

<sup>7</sup> ACNUR, “Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2018” (2019). Se puede consultar en <https://www.acnur.org/5d09c37c4.pdf>.

55. El renovado empeño de la Unión Africana por encontrar soluciones duraderas a los desplazamientos forzados en África no podría haber llegado en un momento más oportuno. Cualquier solución duradera debe tener en cuenta a los desplazados y contemplar medidas adecuadas que les procuren salidas dignas y sostenibles, incluido el retorno voluntario y seguro cuando sea viable, la integración local en las comunidades o los países de acogida y el reasentamiento en otra comunidad o país. Estas soluciones deben contemplar medidas para abordar los factores que impulsan y provocan los desplazamientos. En ese sentido, el Proyecto 2019 de la Unión Africana debe interpretarse como un llamamiento a todas las partes interesadas para que introduzcan un cambio de paradigma, de un enfoque convencional basado principalmente en las necesidades de protección y asistencia vital de los desplazados a un plazo de inmediato a corto a un enfoque más integral y a largo plazo que ofrezca soluciones duraderas para las personas ya desplazadas de forma que también se aborden las causas estructurales o fundamentales de los desplazamientos.

#### **A. Utilización de/Aprovechar la voluntad política para afrontar los factores persistentes e incipientes que impulsan y provocan los desplazamientos prolongados**

56. Actualmente, los desplazamientos forzados en África suelen estar provocados por los conflictos y la violencia que ocurren en los Estados, como se observó en el período examinado. Por consiguiente, los Estados son los principales responsables de definir y poner en práctica soluciones duraderas a los desplazamientos forzados y de abordar sus causas fundamentales, con el apoyo de las organizaciones regionales y subregionales africanas, la comunidad internacional, el sector privado y la sociedad civil. Otros factores estructurales e inmediatos destacados anteriormente, como una gobernanza y estado de derecho deficientes, las violaciones de los derechos humanos, la violencia relacionada con las elecciones, la pobreza, las desigualdades, el desempleo juvenil y los peligros asociados a las condiciones meteorológicas, ponen de manifiesto el papel central del Estado y la importancia de contar con una voluntad política deliberada y sostenida y con recursos para hacer frente al fenómeno y abordar sus causas fundamentales.

57. No cabe duda de que los Estados de África han demostrado compromiso, solidaridad y liderazgo a la hora de responder a los desplazamientos forzados y gestionarlos. Una serie de países africanos, entre ellos Kenya, Uganda y la República Unida de Tanzania, han acogido a personas que llevan desplazadas mucho tiempo. Además, han adoptado varias soluciones duraderas y dignas que pueden servir de modelo. Por ejemplo, la República Unida de Tanzania facilitó la integración local de un gran número de refugiados de Burundi; Guinea-Bissau ofreció la ciudadanía a los refugiados del Senegal; y Zambia ha proporcionado la condición de residentes de larga duración a los refugiados. En Uganda, la asignación de tierras a los refugiados es una práctica arraigada, gracias a la cual estas personas pueden ser autosuficientes e integrarse mejor en el plano social y económico.

58. A nivel regional y subregional, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales han elaborado una serie de instrumentos normativos para proteger a los desplazados y otras personas en tránsito, como la convención de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre los refugiados, la Convención de Kampala, la ley modelo de la Unión Africana para la aplicación de la Convención de Kampala, la Posición Común Africana sobre la Eficacia de la Asistencia Humanitaria, la Declaración de Nairobi sobre Soluciones Duraderas para los Refugiados Somalíes y la Reintegración de los Repatriados en Somalia de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y el memorando sobre la igualdad de trato de los refugiados con respecto a otros ciudadanos de los Estados miembros de la CEDA en el ejercicio de

la libertad de circulación y el derecho de residencia y establecimiento. En la actualidad, 46 de los 55 Estados miembros de la Unión Africana son Estados partes en la convención de la OUA sobre los refugiados y 28 en la Convención de Kampala. El último país en ratificar la Convención de Kampala fue Sudán del Sur, que depositó su instrumento de ratificación en la Unión Africana en junio de 2019. En el plano internacional, los países y las organizaciones regionales y subregionales de África han apoyado procesos conexos como la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, el marco de respuesta integral para los refugiados y el pacto mundial sobre los refugiados. No obstante, hace falta mucha más voluntad política e inversiones.

59. La voluntad política es muy importante para traducir las políticas innovadoras y progresistas existentes en resultados positivos que redunden en beneficio de los desplazados y las comunidades y países de acogida, al tiempo que se reducen las vulnerabilidades y se abordan los factores que impulsan y provocan los desplazamientos. Un paso importante en esa dirección son las iniciativas en curso de la Unión Africana para generar voluntad política a favor de la ratificación universal de la convención de la OUA sobre los refugiados y la Convención de Kampala, y la consiguiente adaptación de las leyes y políticas de ámbito nacional y su aplicación. Animo a los países africanos a que respondan en consecuencia y aprovechen la próxima Cumbre Humanitaria Mundial para generar la voluntad política y los recursos tan necesarios para, entre otras cosas, anticiparse a los problemas futuros y mejorar su capacidad de prevención de conflictos y preparación para casos de desastre. Asimismo, el Foro Mundial sobre los Refugiados, que se celebrará en Ginebra los días 17 y 18 de diciembre de 2019, será una buena oportunidad para sacar mayor partido de la voluntad política y el impulso para actuar colectivamente con el fin de abordar los factores que impulsan y provocan los desplazamientos forzados. A ese respecto, insto a todas las partes en las convenciones internacionales sobre los refugiados, los migrantes y los derechos humanos, incluida la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, a que cumplan las disposiciones correspondientes.

## **B. Cumplimiento de la protección en la acción humanitaria y de desarrollo**

60. Durante el período que abarca el informe se produjeron atentados contra campamentos de desplazados y aumentó la violencia sexual y de género dirigida contra estos, así como la violencia xenófoba, hechos que ponen de manifiesto la necesidad de mejorar la protección de los desplazados. En la Cumbre Humanitaria Mundial celebrada en 2016 y en la Agenda para la Humanidad (A/70/709, anexo) se hizo hincapié en la necesidad de una nueva manera de trabajar para lograr resultados colectivos en el nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo a fin de reducir las necesidades, los riesgos y las vulnerabilidades a lo largo de los próximos años y sobre la base de las actuaciones y ventajas comparativas de los distintos agentes. La iniciativa del Secretario General de la Acción para el Mantenimiento de la Paz incluye elementos importantes relacionados con la protección de los civiles en situaciones de conflicto a la que se han comprometido los Estados Miembros en la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, aprobada durante la sesión de alto nivel que se celebró sobre este asunto en septiembre de 2018.

61. Resulta importante para los agentes humanitarios, del desarrollo y de otra índole, incluidos los Gobiernos africanos y sus asociados, promover la utilización eficaz de esas herramientas y otros marcos existentes, en función de sus ventajas comparativas, y asegurarse así de que ningún desplazado quede en situación de necesidad o de riesgo, vulnerable o rezagado, con independencia de su género, edad o religión, de que se

encuentre en una zona o campamento rural o urbano, esté acompañado o no, o tenga necesidades especiales. Entre otras cosas, esto exige reforzar la capacidad de los sistemas e instituciones nacionales de protección competentes que les permita prestar mejores servicios básicos de seguridad a los desplazados y las comunidades o países de acogida, combatir y prevenir la violencia sexual y de género, ser sensibles a las cuestiones de género y elaborar programas para proteger a grupos específicos, como las mujeres y los niños que hayan estado vinculados a grupos armados.

### **C. Mejora de la calidad de los datos recopilados para adoptar decisiones con base empírica y aplicar políticas**

62. La recopilación de datos fiables sobre los movimientos poblacionales de desplazados en África es esencial para facilitar respuestas integrales, orientadas a la protección y con base empírica. Es fundamental recoger datos en los países y llevar un control de los mismos, además de desarrollar y fortalecer los sistemas nacionales de alerta temprana multirriesgos para facilitar la acción rápida y mejorar la preparación para casos de desastre.

63. Por otra parte, para entender las necesidades, riesgos, vulnerabilidades y estrategias de adaptación de los distintos grupos de desplazados y responder a estos adecuadamente, es indispensable desglosar los datos de que se disponga y los que se recopilen por sexo, edad, discapacidad y otros indicadores relevantes. La recopilación de mejores datos sobre el grado de vulnerabilidad y riesgo de desplazamiento y sobre los factores que lo impulsan, incluso con respecto a las personas que ya se encuentran en tránsito, también es necesaria para entender mejor y corregir esos factores y adoptar estrategias que contribuyan a prevenir los desplazamientos y encontrar soluciones duraderas. Si se quiere mejorar la recopilación y el análisis de datos y planificar respuestas humanitarias y de desarrollo adecuadas es esencial establecer alianzas para lograr eficacia en la supervisión, presentación de informes y verificación, y para el uso de la tecnología.

### **D. Promoción de la inclusión y la participación**

64. La respuesta a los desplazamientos forzados y las soluciones duraderas a este problema son una responsabilidad compartida que exige a las partes interesadas participar de forma decisiva e inclusiva en todas las etapas y en los distintos sectores para que nadie se quede atrás. Es fundamental que participen los distintos interesados y que haya coordinación entre ellos, también con las autoridades nacionales y locales, las comunidades de acogida, las comunidades de retorno (reales o potenciales), la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, las organizaciones regionales y subregionales, las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales, los donantes bilaterales y las instituciones financieras internacionales. Para encontrar soluciones duraderas es primordial consultar a las diversas poblaciones de desplazados, como mujeres, hombres, niñas, niños, personas con discapacidad, personas mayores, pueblos indígenas y otros grupos, ya sea en zonas rurales o urbanas, campamentos o entre la población en general. La inclusión y participación decisiva de los desplazados y las poblaciones de acogida, en particular, contribuyen a fomentar la tolerancia, la cohesión social y la integración.

65. Dado que cada contexto de desplazamiento es único, para encontrar soluciones duraderas adecuadas es indispensable interactuar con todos los grupos interesados. La participación de los desplazados, con independencia del tiempo que lleven en esa situación, permite reconocer y amplificar su capacidad de acción y les ayuda a establecer un umbral de autosuficiencia a largo plazo. En ese sentido, se debe procurar

reproducir y ampliar iniciativas tales como el diálogo con las refugiadas sobre la aplicación de la convención de la OUA sobre los refugiados organizado por la Unión Africana y el ACNUR en Addis Abeba en junio de 2019.

## **E. Financiación de soluciones duraderas**

66. La financiación de la acción humanitaria y para el desarrollo es fundamental para promover soluciones duraderas a los desplazamientos forzados, y depende de la inversión pública y privada y de la generosidad de la comunidad internacional. A ese respecto, las Naciones Unidas celebran la decisión adoptada por los Estados miembros de la Unión Africana de aumentar sus cuotas al fondo de asistencia humanitaria del 2 % al 4 %. Aguando con interés los resultados de la próxima Cumbre Humanitaria Mundial, cuyo objetivo también es movilizar recursos financieros y de otro tipo para facilitar soluciones duraderas a los desplazamientos forzados. El Acuerdo de París y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo siguen siendo los instrumentos adecuados para movilizar recursos con los que promover el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible, lo que contribuirá a crear las condiciones propicias para adoptar soluciones duraderas a los desplazamientos forzados.

## **V. Conclusiones y recomendaciones**

67. En la Agenda 2030 y la Agenda 2063 se destaca la importancia de los enfoques centrados en las personas y respetuosos con el planeta que no dejen a nadie atrás. Al adoptar su transformadora Agenda 2063, los dirigentes africanos se comprometieron a silenciar las armas para prevenir las causas fundamentales de la violencia y los conflictos en el continente y a asegurar que la carga que representan los conflictos violentos y prolongados y los desafíos conexos, incluidos los desplazamientos forzados, no la herede la próxima generación. Es innegable que los dirigentes y los pueblos de África, con la ayuda de las organizaciones regionales y subregionales y los asociados internacionales, han tomado medidas importantes para cumplir ese compromiso. Sin embargo, queda mucho por hacer, especialmente para abordar los factores determinantes y las causas fundamentales de la inseguridad, la fragilidad, los conflictos violentos y los desplazamientos.

68. En el contexto y el espíritu del tema elegido por la Unión Africana para 2019, se anima a los países africanos a que renueven su compromiso ratificando, adaptando sus leyes y políticas en consecuencia y aplicando las principales convenciones sobre refugiados y desplazados internos. Los esfuerzos para lograr los objetivos y metas de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 ayudarán a su vez a abordar los factores que impulsan y provocan los desplazamientos forzados. Con ese fin es necesario fortalecer aún más las alianzas multisectoriales y entre distintos interesados y contar con recursos financieros adecuados y predecibles para la implementación. Los Gobiernos africanos, las organizaciones regionales y subregionales, la sociedad civil y el sector privado, así como organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los asociados bilaterales deberán actuar de forma específica y decisiva con el fin de redoblar los esfuerzos que realizan de consuno para lograr resultados colectivos que reduzcan las necesidades, los riesgos y las vulnerabilidades de los desplazados, aumenten su resiliencia y aborden las causas fundamentales de los desplazamientos.

69. Los Gobiernos africanos, la Unión Africana, las comunidades económicas regionales, las Naciones Unidas y otros interesados tienen que hacer más para prevenir y reducir el riesgo de desplazamiento por desastres. La acción temprana y el

apoyo para la adaptación son elementos de suma importancia para evitar los desplazamientos prolongados, que pueden tener implicaciones considerables para el desarrollo sostenible y la seguridad humana. Los países africanos deben mejorar la recogida de datos desglosados por factores pertinentes sobre los desplazamientos por desastres previstos y reales y asegurarse de que las medidas de reducción del riesgo de desastres pongan a quienes se ven afectados directa o indirectamente en el centro de la planificación y la acción. Muchos países necesitan urgentemente asistencia técnica y apoyo para desarrollar sus capacidades. La aplicación de la guía para la implementación del Marco de Sendái, titulada “De las palabras a la acción” y adoptada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres en 2019, ayudará a afrontar esos desafíos.

70. Hay que actuar urgentemente para mejorar la adaptación al cambio climático, la gestión ambiental, la reducción del riesgo de desastres y la acción para el desarrollo sostenible a fin de ayudar a los desplazados a amortiguar los efectos a corto, medio y largo plazo y también para desarrollar su resiliencia. Urge que los países africanos, las organizaciones regionales y subregionales, el sector privado y la comunidad internacional inviertan más en prevenir los efectos adversos del cambio climático y promuevan la acción integrada sobre el cambio climático, la seguridad humana y el desarrollo, incluso con medios de subsistencia sostenibles y el uso equitativo de los recursos naturales.

71. Se alienta a los Estados Miembros de África y a la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, a que intensifiquen el intercambio de buenas prácticas y acciones conjuntas sobre cuestiones prioritarias que se destacan en el plan de acción para mejorar la prevención, la protección y las soluciones para los desplazados internos durante el período 2018–2020, a saber, leyes y políticas, datos, participación, desplazamientos prolongados y soluciones duraderas.

72. Es importante encontrar soluciones sólidas y duraderas para ayudar a los desplazados a salir de la condición de refugiados o desplazados internos lo antes posible y adoptar medios de subsistencia sostenibles y recuperen así su autoestima y dignidad de manera que puedan realizar aportaciones útiles a sus comunidades y países de acogida. En consecuencia, la comunidad internacional debe ayudar a reducir la carga de los desplazamientos prolongados, reforzar la capacidad de los países y comunidades de acogida, apoyar sus iniciativas para facilitar la inclusión socioeconómica, y ayudar a los desplazados a acceder a oportunidades educativas, medios de subsistencia y servicios esenciales.